



## ACTA N° 034/2015.-

FECHA : JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2015  
HORA : 09:30 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### **INASISTENCIA:**

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra preside la sesión quien invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete ,I Director de Control Don Cristian Hermosilla C., Jefe Daem Don Pedro Carrasco y personal , se integra la Directora de Obras y público( familiares de los jóvenes que envían carta en contra del abogado Paulo campos V.)

### **T A B L A:**

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



### **A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO .-Damos inicio a esta sesión , esta pendiente de aprobación el acta 30, la leyeron?

TODOS LOS CONCEJALES PIDEN QUE QUEDE PENDIENTE PORQUE NO LA HAN LEIDO .QUEDAN PENDIENTE DE ENTREGA LA 31,32 . EL ACTA Nº 33 SE ENTREGARA AL FINAL DE LA SESION.

### **B).- CORRESPONDENCIA:**

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** ,

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO .- Correspondencia recibida no hay , despacha no hay , comisiones no hay , veremos el Padem 2016, Don Pedro Carrasco , nos acompaña , bienvenido

### **C).- 1ER TEMA PARA ACUERDO : PADEM 2016:**

JEFE DAEM PEDRO CARRASCO CARRASCO.-Buenas tardes sr. Alcalde y Sres. Concejales venimos a ver lo del Padem 2016, antes que empecemos a trabajar con los antecedentes ya que el , ayer fui a una reunión fui a un de jefes Daem en Concepción , el tema era el proyecto de Des municipalización , el temas es largo y complejo , un funcionario nos informó cómo lo ve el Ministerio , las cosas buenas del proyecto y al final se nos dio la posibilidad de hacer preguntas , pregunte cuando se iba terminar el periodo de legislación de la carrera docente , porque aun duerme en el Senado , porque ahí hay un problema de las horas No lectivas , y con eso aumenta el problema de hora de Plan de Estudio , el asesor no dio respuesta y se le consulto cuando creía él que se terminaría ese proyecto que es grande y voluminoso , tampoco nos dio respuesta , entonces cuando se le informe al concejo no podré informar nada , y eso crea inseguridad a los funcionarios de los Daem y ahí él respondió “ buen algunos funcionarios los mandaran a las dotaciones de las



Municipalidades “ , es imposible porque los municipios ya están listos con su dotación , así que e so no tiene validez , hay hartas situaciones que se va a tener que trabajar los que queden en el Depto. Como los traspasos de inventario , traspasos de terrenos de los edificios es bien complicado , las municipalidades han invertido en los establecimientos y por eso Sr. Alcalde y H. Concejo es complicado lo que viene , en lo personal para informar a mi gente , estoy haciendo un análisis completo de la ley , porque los involucra a ellos, los docentes vana a ser pasados a las Agencias locales , yo también le preguntaba , al Director de la Agencia local , va a tener el deseo y cariño que tenemos por nuestras escuelas , Aquí Don Gonzalo Mella trae la información y después vemos la parte financiera para llegar a feliz término con este Padem 2016.-

#### SE COMIENZA LA EXPOSICION QUE SE ADJUNTA

Gonzalo mella.- Buenos días sr. Alcalde y Concejales, la presentación tiene como objetivo iniciar los requerimientos que tiene el Ministerio y que tienen que ver con la condiciones de calidad , hemos avanzado sobre la dotación docente , el ministerio presentó un documento en que exige que ciertos parámetros de calidad estén insertos en los establecimientos educacionales , para asegurar equidad en la educación , lo que nos acerca a los colegios Particulares Subvencionados , por eso el FAEP que llega este año principalmente viene acotado a este tipo de iniciativas. Es lo que presentamos a continuación , esto viene asociado a tres variables y que deben estar dentro del establecimiento y son : (comienza la exposición y explicación de láminas)

- Esto se financia con el Faep
- Se hace la consulta de cuantos profesores en la comuna están en condiciones de aplicar la herramienta del TICS  
Don Gonzalo mella informa que no más de 2 profesores, pese a la gran implementación y asistencia que se ha a dado del ministerio  
Se concuerda en que no se ha desarrollado a los profesores ni por parte del estado, como individualmente o en las escuelas a través de las CRA.
- Convivencia Escolar.- Hay una estudio que hizo la Agencia de calidad que dio como resultado que aquellos colegios con buen Convivencia Escolar aumentan en un 40 puntos los resultados SIMCE.-
- Se ingresa a estas Duplas Sicosocial para las escuelas que no están focalizadas por el Ministerio: El Liceo San Gregorio y Chacay , sobre 200 hay una dupla con horario completo.
- Mejoramiento Establecimientos educacionales.- Consultan si el ministerio dará dineros para esto. Se responde que para es viene el FAEP



- Dotación Docente , se ve la propuesta en la planilla N°1 y lo que venía el primer Padem entregado.
- Hubo una reunión donde asistió el Concejal garrido y se dejó claro que no hay más recursos , lo ideal es lo que está en la columna del centro y es lo necesario que se apruebe . son 1562 horas mas y ahí vienen incorporado las horas de funcionario que hará el apoyo de enseñanza media .
- Se consulta por las horas No Lectivas que aun no se definen y eso obligara a modificar todos lo presupuestos dado que aún no se sabe con cuanto se contara
- Informan que el Ministerio se comprometió con cada unos de los Municipios del País , para ver e tema de financiamiento para el traspaso .
- Dotación Asistente .- No vario en cuanto a la primera entrega del Padem Municipal .
- Se hace el alcance que hay más horas para contratación.( aumenta Belén, Zemita , Ptas. De Virguin, Colvindo)
- Se pide que se ajusten las horas
- Sr. Mella dice que se hizo trabajo para ajustar la dotación .
- Rodrigo Riquelme, Jefe de Finanzas Daem,. En lo presupuestario se trabajó con valores de este año , se hizo con lo real , no proyectado con IPC , dado que vendrán muchas modificaciones , no hay nada claro ., lo valores que ellos nos asignan en Sep e Integración , no hay valores USE actualizados , solo con valores de este año.

ALCALDE.- Eso le pedí al jefe de Finanzas que tratara de proyectarse con los valores de este año para e próximo y que después si el ministerio inyecta mayores recursos ahí someterlo al concejo para ajustarlos los nuevos valores , en la eventualidad de que lleguen más, resumiendo es proyectar lo que tenemos y lo hemos hecho y que es lo que tenemos claro , menos de eso no pude ser pero si puede ser más y ahí lo traeríamos al concejo para los ajustes correspondientes. Sr. mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Es una tareas larga y difícil del ministerio, sobre todo con las horas no lectivas, se suman las deudas que aún se tiene con algunos docentes a la largo del país , me refiero al perfeccionamiento que hace 3 o 4 años que no se paga y esos son muchos de millones de pesos .

RODRIGO RIQUELME .- Los valores que nos traspasan del ministerio , son seguros , que nos llegaran y por eso se está trabajando con valores de ahora , lo que se pasa ahora en remuneraciones, y proyectando por eso se hizo los cambios en la Planilla 2.0 , van a llegar mas recursos , pero no sabemos cuándo y cuánto. Hicimos un a



planilla con todos los recursos que tenemos llámense PIE , Sep , etc. El ministerio nos debiera estar traspasando adicional a lo que nos pasa por el FAEP alrededor de \$332.- millones para pagar lo que es el aumento de horas y todas las iniciativas que Gonzalo asignó , dejar todo lo que es establecimiento saneados de los pagos de red eléctrica , agua potable , por lo tanto , el ministerio adicional nos debe dar esos \$332.- millones

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Esa es la necesidad que tendría el departamento entonces?

RODRIGO RIQUELME .- No , cuando se hizo la reunión 2.0 , donde nos acompañó el concejal , ahí teníamos que mandar nuestras necesidades y pusimos que adicional a nuestro recurso necesitábamos \$332.- millones pero no ha habido una respuesta .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- me puede dar la información de cuanto falta para los profesores .....cuanto es el valor hora profesor.

INFORMAN QUE ES VARIABLE

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pero una estimación...para sacar una cuenta y la de aula.

CONVERSAN RESPECTO A LOS VALORES PRESENTADOS EN LAS PLANILLAS .PARA SABER SI ESTAS ESTAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO .PARA NO PEDIR POCO.

ALCALDE.- Por eso estamos tirando el tejo pasado.

ANALIZAN EL VALOR HORA DE PROFESORES HORA DOCENTE REGULAR, NO DIRECTIVA , SE LE CONSULTA AL SR. MERCADO QUE ENTIENDE MAS . SE DAN LAS HORAS DE ASISTENTE DE LA EDUCACION. SE HACE UN CALCULO ESTIMADO QUE DA UN VALOR PARA PROFESORES INFERIOR A LO SOLICITADO A LO CUAL EL JEFE DE FINANZAS DE EDUCACION EXPLICA QUE HAY QUE DESCONTAR LOS VALORES DE HORA PIE Y OTROS MONTOS DE SUBVENCIONES QUE ESE SERIA EL MONTO DE QUE SE PIDE MENOS DE LO QUE SE CALCULO AL MULTIPLICAR EL VALOR HORA POR N° DE HORA CONTRATADAS .



JEFE DE FINANZAS DE EDUCACION ANALIZA PLANILLA DE INGRESOS JEC, NECESIDADES ESPECIALES , SE RECALCA QUE ESTA EN BASE A VALORES DE ESTE AÑO PORQUE ASI LES PIDIO EL MINISTERIO ,.

ALCALDE.- Mira Rodrigo si lo que debes dejarnos claros, es lo que yo he solicitado que es como vamos rebajando el monto que nosotros vamos traspasando como municipio y que esa plata se vaya absorbiendo, en este caso el ministerio eso es lo que tú no logras explicar hasta aquí.

RODRIGO RIQUELME.- Nosotros partimos de la base , cuando se presentó el Padem , pedimos \$270. Millones para construir nuestro Presupuesto y en esa reunión nos tenían asignado 284.- millones y de acuerdo a la solicitud de Don Rodrigo para incorporar el apoyo a la UTP y ahí partimos con nuestro Presupuesto. , es un valor que estaba contemplado , luego se trabajó con los valores que iban a llegar , y se proyectó con lo que iba a llegar de transporte , alimentación , internado , que es el mayor gasto que hoy tenemos , poniendo todos nuestro ingresos y gatos actuales , nos da la diferencia que se está solicitando al ministerio y que es la planilla que se está trabajando con el Ministerio que nos falta para cubrir nuestro gastos del próximo año, se nos dijo en esa reunión que van a llegar acuerdo , pero no sabemos cuándo , puede que lleguen mas y el Ministerio nos pida hacer otras cosas y el concejal Garrido como estuvo ahí también y es dicho a la persona que venía y que nos dijo trabajen con valores actuales no con supuestos .

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Es bien difícil y uno podría estar todo el día escuchando como se calcula y lo otro e Ministerio nunca dice cuanto es la plata que va a llegar par Ñiquén , el problema es que nosotros necesitamos mas recursos para mejorar nuestra educación .

ALCALDE.- Don Mauricio que estuvo en es reunión , s dio cuenta que es lo que èl manifiesta , el ministerio aun no tiene ninguna claridad ,y recuerden que en marzo o abril se decía que el Padem lo realizaba ellos ya raíz de una consulta que yo le pedí a Don Pedro que hiciera por escrito al jefe DEPROE, la ley establece que se presenta al 15 de Octubre el Padem al concejo y que va a pasar si no se presentan Los Padem a los concejos y ahí ellos recién dieron la primera señal , que el Padem se construyera como se había hecho antes , porque ellos ya venían trabajando esta sabana que venía siendo como el Padem y se hizo en la escuela El Obelisco en San Carlos y venían las personas del ministerio explicar y se dijo que se iba a dejar un ítem para financiar el Padem como de \$8.000.000.- para financiera el Padem y finalmente se lleo a la conclusión de que lo teníamos que hacer nosotros tal como



se hacía siempre y ser presentado a los concejo en las fechas que corresponde , porque se entiende que en ese minuta se esperaba que la Ley que envió la presidenta la congreso , esa ley tenía que haber sido ingresada antes , ese básicamente era el tema , y ahora estamos en esta encrucijada donde se planta algo que en realidad era en número en el aire y que en definitiva tenemos que cumplir con la etapas legales. El Daem esta acá para acasar esas dudas y que es bueno que se aclaren esas dudas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Este presupuesto está en el Congreso y se está discutiendo el presupuesto así que no les podemos pedir más y también se está metiendo el tema de salud, se estaría viendo el tema del Hospital de Chillán , esta complejo el tema para el gobierno , vamos a tener que esperar hasta el 15 de diciembre que es cuando se aprueba el Presupuesto. General, pero por ley debeos verlo ahora , vamos a tener que aprobar un cheque en blanco y el acalde lo entiende así , yo estoy dispuesto a aprobar , como Ud. . dice es un tema país , y hay otro ministerios que también se van a tener que ajustar para las demandas del pueblo , lo que es salud y lo social ., también están los reajustes y mejoras de los sueldos, estoy de acuerdo en que la educación se traspase al estado.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Bueno el Daem nos habla de \$270.- millones , sujeto a todo lo que viene después , porque esto es a nivel nacional .

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Lo que han planteado los colegas, si bien es cierto lo de que los recursos debieron haberse traspasado ya , estos dineros que se nos liberan debieron ocuparlo en la parte social , donde tenemos mucha necesidad , el gobierno no nos dio la parte legal y hay que cumplir los plazos que están en la ley y cumplir con el que viene y hacernos cargo del Padem. Hacernos cargo del Padem.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Con respecto a la dotación, va a quedar a final la que sale en la Página 87 .

JEFA DE UTP.-Existen algunas modificaciones porque la Jefa de Personal cometió algunas equivocaciones en la titularidad y existe esa planilla que está de acuerdo a lo que podemos subvencionar de acuerdo a los dineros que nos llegan habitualmente





y no está de acuerdo a la planilla 2.0 presentada al ministerio para aprobación. No podemos presentar una planilla docente sin un respaldo financiero acá .

COMENTAN QUE SERIA OTRO CHEQUE EN BLANCO MAS Y QUE ESTO SERIA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A .- Aquí en la página 86 falta Colvindo .

JEFA DE UTP .- Si , fue un error solamente , se traspasó del Word a PDF y quedo corrida la hoja .

ALCALDE.- Entonces que quede claro que se aprueba con las salvedades que se han planteado acá , con respecto a la Titularidad , recordar que el año pasado pasaron hartos profes que tenían más de los 3 años , pasaron a titulares , si pedirle al jefe de educación Don Pedro María Carrasco , que sea más prolijo en cuánto a la información , se entiende que fue una cosa de última hora que estuvieron que estar trabajando en ello, pero ellos debieron tener más prolijidad en la información , pero debieron revisarla una y otra vez, es como la tesis del a Universidad , si ahí se comente errores la comisión te reprueba y ahí le agradezco la voluntad a los concejales que aun teniendo errores a veces de forma y de fondo , por ejemplo , cuando se habla de un documento donde no aparece una persona , es un error y tienen que considerarse y por lo tanto el equipo tienen que estar mucho más atento , esto no se trata de cumplir con un documento , sino de las directrices de la educación para la comuna y mientras este en nuestra administración hay que cumplirlo lo mejor que se pueda .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Lo último entonces Colvindo estaría en la página 89 en Encargados de Escuela

RODRIGO RIQUELME .- Lo otro hacer referencia que este va a ser el Padem borrador Alcalde, cuando nos aprueben la ficha que se mandó al ministerio ahí va a quedar el definitivo con los cambios , aumento de horas va a quedar en el nuevo Padem , porque hay que incluirlo .





ALCALDE.- y eso se va a saber ahí por 06 o 10 de diciembre.

JEFE DAEM.- Alcalde , aceptamos la observación que se nos hace , a veces la justificación agrava la falta , pero este año fueron malas las indicaciones , nos confundió y vamos a estar muy atentaos de cualquier documento , las observaciones han sido positivas y eso es lo bueno , uno tiene que aceptar las criticas cuando son en buena lit , y no se preocupe Alcalde vamos a hablar con el equipo .

ALCALDE.- Miren mientras no cambie la ley , Uds. Deben empezar a trabajar en el Padem 2017 desde ya ir revisando , porque los contenidos son similares , pero no es la idea cortar y pegar , ya llamamos a votación

**TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN EL PADEM 2016 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONCEJALES .**

**2º TEMA PARA ACUERDO : REGLAMENTO DE ORDEN ,HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD**

ALCALDE.- estimados colegas, el Reglamento de Higiene y seguridad , que se les entregó , necesita de vuestra visacion de forma urgente para poder mandarla a al ACHS.

CONSULTAN SI SE LES PUEDE HACER OBSERVACIONES. SE LES RESPONDE QUE NINGUN PROBLEMA.

ALCALDE.- a pesar que este viene consensuado con la ACHS.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo creo que más que observaciones, son interrogantes no más , por ejm. Art. N° 3 ,dice “ dice de acuerdo a las disposiciones vigentes de la I. Municipalidad está obligada proteger al personal .....los elemento de protección ,lo único que incluye es protector solar “ No hay un listado de otros elemento , cosas que debieran ser como básicas como mínimas .



ALCALDE .- la verdad de las cosa es que ahí se entiende , que eso va en directa relación o labor que cumple el funcionario y que tienen que ver el comité paritario , vale decir la gente de que está en los camiones en Obras , siempre debe estar con sus zapatos de seguridad , guantes , antiparras más chaleco reflectante y el tema del o las disposiciones que se tienen que tener según la prevencionista en riesgo ,ellos tiene en cada área , en este reglamento está orientado a la generalidad y lo que yo señalo en el caso de las secretarias , son los apoya muñecas , charlas , son cosas esenciales , pero hay que tomarlas en cuenta , mientras ellos lo consideren y por sobre todo incluir el protector solar , porque en los anteriores no aparece .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- yo entiendo la consulta del colega y la apoyo para que s dijera en paréntesis – según lo requiera el comité paritario o la labor que realice –

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- La Ordenanza no se puede ir al detalle , hay que poner lo general ,lo específico lo establece la dirección del trabajo y en función en cada uno de las áreas donde se desempeña Ejm. En la construcción las medidas de seguridad son y las establece y los distintos requerimientos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- De acuerdo a las necesidades del trabajo entonces.

ALCALDE.- O a la normativa vigente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y dictámenes de organismos competentes

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Después en al art. 4 dice , todos los funcionarios estarán obligados a tomar cabal conocimiento de este reglamento ,

ALCALDE.- Se debe hacer entrega a cada funcionario ;y firma recepcionado conforme



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Art. 5.- Todos los funcionarios están obligados a registrar el horario de entrada y salida, quien fiscaliza eso , porque yo tengo entendido que no todos firman las hora de entrada y salida principalmente , la de salida.

ADMNISTRADOR MUNCIPA.L.- Se ha implantados el sistema biométrico de la huella digital , entonces cada entrada y salida está registrada por esta huella , el funcionario que no registra la salida arroja un error o entrega el reporte al Rs. Humanos y este al Administrador .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- ya no están los libros?

ALCALDE.- No , hubo una marcha blanca entre el libro y el reloj , hay situaciones por ejm. si el funcionario debe ir con un enfermo a concepción a las 6:00 AM , el funcionario no va afirma , pero lo registra el Administrador con la jefe de Personal o el cometido de ese día y como llega tarde , firma al otro día. Don José.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Quiero agregar a modo de comentario , en los hospitales por ejemplo, se reúne todos los meses y ven acaso los funcionarios y ellos para el ascenso que tienen anual , por unos dineros que les llegan , 1 minuto que lleguen atrasados , significa un desmedro en la asignación anual, pregunto aquí existe una comisión que se reúna mes a mes , cada 3 meses para ver los casos .

ADMNISTRADOR MUNCIPAL.- Dentro de los retraso puede conllevar la disminución de ingresos, por las horas no trabajados.

ALCALDE.- Pero acá no hay un reglamento de calificaciones

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Como que no hay.



ALCALDE.- No hay uno parecido al salud , el de ellos es súper estricto y que debiera aplicarse a todos los estamentos, porque la final todos dicen que tienen una excelente nota , entonces como debiera aplicarse esto , entonces ahí se va generando la diferencia entre uno y otro , pero en este caso como es un reglamento apuntando a la seguridad va para otro lado , algún otro artículo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Si . art.º11 habla de los pacientes que deben ser informados de inmediato , sin o lo hace se expone a perder los beneficios de la ley 16744 , en los casos que corresponda , la denuncia deberá hacerla el jefe directo y solo será firmada por el Adm. Municipal, Cuales son esos casos , cuando corresponde eso?

ALCALDE.- ( alcalde da lectura articulo) ejemplo si el accidente es de gravedad y el funcionario esta inconsciente o incomunicado , y logro comunicarse con el Administrador , es el quien hace la denuncia ya que el trabajador esta imposibilitado de hacerlo por si mismo , entonces apunta a dos tipos de accidente , al que no es tan grave y el mismo trabajador avisa y el otro donde el trabajador definitivamente no lo puede hacer y ahí lo hace el jefe directo y el administrador.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- En caso que no esté el Administrador es el Jefe directo

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- O quien lo subroga.

ADMINISTARDOR MUNCIPAL.- Es que el administrador no tiene subrogación , .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- pero dice solo el Administrador puede firmar .

ALCALDE .- Como hay tanto articulado de la ley , habría que ponerlo “ o quien haga las veces “

ADMINISTRADOR MUNCIPAL.- Aquí no podría porque no existe la subrogación en caso del Administrador.

ALCALDE.- Agreguémosle jefe de Personal y ahí “ o quien le subroga”

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y cuál es la ley que dice eso .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-yo lo consulte con el abogado.



ALCALDE.- Yo la verdad es primera vez que escucho eso , el caso es cuando el sale de vacaciones queda Administrador municipal? Y cuando estaba ud. tuvo alguna vez?

SECRETARIA MUNICIPAL.- No tampoco, nunca hubo.

SE ACLARA LA SUBROGACION PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-Aquí me surge otra duda y dice los afiches de seguridad deberán ser leídos por todos los funcionarios y cumplirán con las instrucciones , preservarán la integridad .....de los letreros o del funcionario?

ALCALDE.- De los letreros , esos los pone la ACHS y para que no sirvan de cuaderno para ensayar monitos se les pone esa cláusula.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Art. 16 dice en la municipalidad se organizaran Comités paritarios de Higiene y seguridad para salud , educación y municipal. Y estarán compuestos por representantes del empleador y representante, de los trabajadores , cuyas decisiones adoptadas en el ejercicio de sus atribuciones ley 16744 , .....y aquí no cabe que haya un representante del concejo dentro de este comité?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL- No , ley enuncia en forma tajante quienes son los que componen los comités del empleador y trabajador

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y quien representa al municipio , un funcionario de confianza?

CONCEJAL RODRIGO PUNTES C.- no los 3 mayores grados del escalafón municipal

ALCALDE.- El administrador , también , en este momento está conformado con el administrador anterior y hay que hacer el reemplazo , era titular y Sandra , y asumen los suplentes hasta nueva renovación. Al momento de la constitución eso queda estipulado.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Eso está estipulado , no es el alcalde a su absoluta voluntad y lo otro cuánto dura esta representatividad , el comité paritario cuánto dura? No aparece aquí.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- El presidente tiene fuero  
REVISAN EL REGLAMENTO Y NO TIENE ESTIPULADA LA VIGENCIA, QUEDA COMO OBSERVACION.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y lo último dice el voto sera por escrito y en él se anotaran los nombres de las personas para titular y suplente y serán elegidos como titular las tres más altas mayoría y suplentes los que les sigan en orden decreciente y en caso de empate se dirimirá por sorteo ,.....y no se define que tipo de sorteo y me acorde porque cuando hicimos el festival de camarón vimos que podría haber un empate , y definimos el sorteo

ALCALDE.- da lectura “ que quién saque las tres bolitas”

..

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-O poner cualquier sistema que permita dirimir, ahí lo acomodamos.

SR. MERCADO DICE QUE ES INTERESANTE LO DE VER QUE TIPO DE SORTEO PARA NO GENERAR CONTROVERSIA . Y COMO NO ACLARA QUE SI ES DE LOS TITULARES.

ALCALDE.- a través de una tómbola con bolitas numerada y quien saque el número mayor será el representante o titularidad y agregar la vigencia. Hechas estas observaciones que se han anotado , estarían en condiciones de aprobar este reglamento?

**TODO EL CONCEJO APRUEBA EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD CON LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN PLANTEADO.**



### **3ER TEMA PARA ACUERDO: REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA**

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Alcalde , quisiera solicitar y no sé si lo tienen a bien el resto de los concejales un mayor tiempo para el Reglamento de Transparencia ,

ALCALDE.- pero por supuesto, y si quieren le echamos una vuelta a potenciales observaciones que quieran ver.....o ver el reglamento de cementerio y dejar pendiente Transparencia , les parece?

SE DEJA PENDIENTE EL REGLAMENTO DE TRAPARENCIA PARA LA PROXIMA SESION.

### **4º TEMA PARA ACUERDO : ORDENANZA DE CEMENTERIO**

ALCALDE.- Ya ahora nos vamos a la Ordenanza de cementerio

CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES.- Aquí la modificación debe ser grande porque data del 2005 , en los valores a cobrar

ALCALDE.- ya lo de los valores principalmente , el Concejal Parada me había señalado lo del valor de los que se hacen hacia abajo , Bóveda ..Sepulcro y aquí a cuales les llaman así. Bóveda es hacia arriba. ( Se empiezan a analizar los valores que se adjuntan propuestos por el Depto. De Obras)





Secretaría  
Municipal  
12/11/2015

### ARANCELES CEMENTERIO MUNICIPAL SAN GREGORIO

Todo cobro relacionado con el Cementerio será en Unidad Tributaria Mensual (UTM).

De acuerdo al reglamento general de Cementerios, Decreto N° 357 del año 1970, publicado en el diario oficial el día 18.06.1970, los nichos serán en arriendo por 20 años, y podrán ser renovados solo una vez por 20 años mas, Art. N° 32 de dicha Ley, denominándose NICHOS TEMPORALES DE LARGO PLAZO.

TITULO IX : Derechos Municipales correspondiente a Cementerio Municipal de San Gregorio, en adelante C.M.S.G.

ARTICULO 16: Derechos y servicios que dicen relación con CMSG.

A	OCUPACION O USO DE NICHOS, SEPULTURAS EN TIERRA Y OTROS, SIN AMURALLAMIENTO	VALOR	OBSERVACIONES
1	Nichos 1er piso por 20 años	6 UTM	arriendo
2	Nichos 2do piso por 20 años	7 UTM	arriendo
3	Nichos 3er piso por 20 años	5 UTM	arriendo
4	Nichos 4 to piso por 20 años	4 UTM	Arriendo
5	Renovación de nicho cualquier categoría	1 UTM	Arriendo por 20 años mas solo una vez
6	Nicho resto perpetuo párvulo y recién nacido	2 UTM	
7	Terreno para mausoleo con osario de 3x3 mts.	15 UTM	Perpetuo
8	Terreno para sepulcro familiar de 1,20 x 2,50 mts.	2 UTM	Perpetuo (solo tierra)
9	Arriendo nicho por 3 meses <i>Tope 12 Meses</i>	¼ UTM	<i>Tope 12 Meses</i>
10	Reapertura de nicho temporal largo plazo	2 UTM	Nicho familiar
11	Exhumaciones por traslado	1 UTM	
12	Reducción en mausoleo, sepultura familiar y nicho	1 UTM	
13	Sepulcro en tierra para indigente	exento	Con informe social por 5 años
14	Sepulcro en tierra sin derecho a renovación	1 UTM	Por 10 años
<b>B</b>	<b>TERRENO PARA CONSTRUIR CON AMURALLAMIENTO BAJO COTA TERRESTRE</b>		
1	Terreno para sepulcro impermeabilizante	4 UTM	Capacidad para dos urnas y un osario de 1,20 x 2,50 mts.
<b>C</b>	<b>ARANCELES SEPULTACION MAUSOLEOS, PRIVADOS, BOMBEROS, BOVEDAS FAMILIARES, SEPULTURAS DE FAMILIA EN TIERRA Y NICHOS EN BOVEDA FAMILIARES</b>		
1	Dueños ascendientes y descendientes con derecho	1 UTM	
2	Cuota para pagar nichos temporales de largo plazo		De 1 a 10 meses según corresponda previo informe social
3	Cuotas para pagar sepulcros familiares <i>sepulcro imper</i>		De 1 a 3 meses



ALCALDE.- Nichos 1º piso –por 20 años 6 utm.( valor actual sin reajuste) no es negocio esto , nichos 2º piso 7 UTM es el más caro ; Nicho del 3er piso ---dice 5 UTM ..... por una sola vez en 20 años . Porque ya no existe el perpetuo, lo que si yo no estoy de acuerdo con Obras es el del 4º nivel , debiéramos mantenerlo en 3 UTM, hoy está en 4 o rebajarlo a 3 o 3 ½ .porque se construía para casos sociales, porque hay gente que no tiene las \$80.000 para la tierra ,o necesita facilidades entonces la idea es dejarle ese nicho en 3 1/2 si uds. Lo tienen a bien para a seguir ...

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Igual son más de \$80.000.-

ALCALDE.-No porque antes eran 4.... Si pero me refiero a l tema de la construcción bajarlo y hacerlo más cerca

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- En le punto C2 igual se dan plazos

ALCALDE.- Si ahora vamos a ver lo de los plazos, entonces sería la única salvedad de hacer ( se hace el cálculo al día de hoy da aprox. \$ 156.000 ) si comparamos con San Carlos por ejm. , estamos muy bajos .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si pero igual el componente social nuestro es otro.

ALCALDE.- si pero ellos también tiene gente con problemas, entonces es to es lo que contienen esta ordenanza ahora.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A .- Alcalde yo creo que si estamos viendo cómo ayudar , sería bueno dejarlo en 3 ..en lo que se dijo primero.

ALCALDE.- esa sería a idea, el 4º piso al día de hoy serian \$138.000 aprox. Con 3 UTM , todos los otros e mantienen igual ,los del medio ayudan a mantener los demás , es mi propuesta .

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Me fui para otro lado , pensando cuánto cuesta en termino de costo construir uno porque hay gente realmente humilde y todo es caro y aunque le cueste \$10.000.- no los puede pagar

ALCALDE.- Voy a decir algo que espero no suene fuerte y le paso a la administración anterior y nos ha pasado a nosotros, para eso está el patio común que no tienen



costo, pero está el componente emocional, porque la gente quiere tener un lugar donde ir.

El patio común es por 5 años y muchas veces hay gente que la dejan y no vuelven más y otras que pasan de los 5 años y los mantienen, desde ese punto de vista estas facilidades, las comunidades se unen, les hacen colectas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- También hay que tomar en cuenta que el municipio también aporta el servicio funerario muchas veces.

SE CONVERSA DE LOS VALORES Y QUE ASI ESTA BIEN,

SE SIGUE ANALIZANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE VIENE EN EL LISTADO, LOS VALORES ESTÁN MAS O MENOS IGUAL SOLO VAN A VARIAR EN EL TIEMPO Y ALGUNOS VAN A BAJAR DE PRECIO . SE CONVERSA SOBRE LAS BOVEDAS QUE ESTAN A LA ENTRADA DEL CEMENTERIO DE 3X3 ESAS SON BOVEDAS Y VALEN 15 UTM Y SE CONTRUYE DE CAUERDO A LOS RECURSOS Y NORMATIVA. ( 15 UTM)

ALCALDE.- El sepulcro familiar , es el precio del terreno , en el punto 8 habría que incluir cuantas personas , nichos , reaperturas , exhumaciones , reducciones , no es perpetuo ...sepulcro tierra indigente ...se mantiene igual y en la letra B TERRENO PARA CONSTRUIR CON AMURALLAMIENTO BAJO COTA TERRESTRE este es el que Ud. a consultado Concejal Parada.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No existía el valor? Y como esta señora decía que eran como \$500.000.-

ALCALDE.- No se asociaba el valor a l de las 15 UTM , ahora en estricto rigor.....yo creo que habría que asociarse al terreno de Sepulcro Familiar de 1.20 x2.50 más. Que son 2 UTM , porque en el fondo va a ocupar el mismo espacio o va a ocupar más , esa es la pregunta.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Es que el terreno esta comprado

ALCALDE.- es que lo que paga es el terreno familiar de 1.20x 2.50



CONCEJAL SERGIO PARADA P.-No si esta comprado el terreno...lo que acá le cobran muy caro es el derecho a la construcción que son casi 500 Lucas , entonces decía el derecho a construir más el maestro le salía pro más de \$1.000.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL..- Ellos tienen una tierra de sepulcro y ellos quieren construir hacia abajo, son dos valores aparte.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Si , así es , solo pagar la construcción

ALCALDE.-Para que estemos claros, la pregunta sería – el valor del terreno sería uno y un derecho para construir hacia abajo sería otro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que aquí no está el derecho a construcción  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- está en la otra Ordenanza

ALCALDE.- entonces son 2 o 3 UTM para ese tipo de construcción, porque que queremos mostros que más gente se entusiasme con este tipo de construcción hacia abajo , para tener más espacio y no tener que cuando vienen otro fallecimiento tener que venir con la retro , ver lo de los huesos , etc. Haber Traigan a la jefa de Obras. Tipo parque del recuerdo, hasta 3 personas, porque la calidad de la tierra también tienen que ver.

SIGUEN CONVERSANDO SOBRE OTRO CEMENTERIOS Y COMO SE ESTA CONSTRUYENDO AHORA. SE PROYECTA UNA IMAGEN DE LO QUE SE PRETENDE

ALCALDE.-Entonces el modelo de construcción tiene que ser muy impermeabilizado, se sepulta a alguien y se tapa, y así sucesivamente hasta 3 con hueseras.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- y el derecho a construcción de eso?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C..- eso es lo que yo pregunte

ALCALDE.- Sí ..por eso le pedí a Jefa de Obras que traiga los derechos de construcción ,...pero avancemos por mientras , sigamos ...el B.1 sepulcro impermeabilizante 4UTM (179.000) al día de hoy ...letra C .1 ... hay una ley que dice que tiene que tener relación con los dueños ascendentes y descendiente este en la ley de Cementerios ( padre ,hijo , nieto) cuota para pagar nichos son 10 cuotas ¡, sin interés y si alguien quiere comprar un nicho de los más caros , para todos previo informe social.



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- pero que no tenga un puntaje muy alto  
ALCALDE.- Como dice don Rodrigo, bajo 14000 punto de vista social , porque la gente quiere salir luego del tema, no ficha social , informe social.  
DA EJEMPLO DE PERSONAS QUE PESE A TENER UN PUNTAJE SOCIAL TIENEN UNA ENFERMEDAD CATASTROFICA QUE LOS HACE REQUISITOS PARA OPTAR A ESTE BENEFICIO, SE CONVERSA COMO ES LA MODALIDAD EN LOS PARQUES CEMENTERIO QUE ES UN TEMA COMERCIAL Y NO ES LA IDEA DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES .

ALCALDE.- Entonces hay que definir el terreno con amurallamiento y con impermeabilizante, Jefa de Obras.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Eso es lo que planteo el concejal, los derechos de construcción, cuanto sale eso.

ALCALDE—Los derechos son con permiso de Obras y eso debe estar establecido en alguna parte.

SE ANALIZA EL CASO QUE PRESENTO EL CONCEJAL PARADA QUE LA PERSONA ERA PROPIETARIA DE UN TERRRENO, PERO HAY OCASIONES EN QUE LAS PERSONAS DEBEN ADQUIRIR EL TERRENO Y CONSTRUIR...SON DOS COSAS APARTE . SE CONVERSA CUANDO MUERE UN INDIGENTE SE SOLICITA EL TERRENO PARA SEPULTARLO , NO ES NECESARIO CONVERSAR CON EL ALCALDE...IGUAL SIEMPRE ES BUENO HABLARLO CON LA ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE.- Consulta Sra. Oriana, en lo que es la ordenanza del cementerio estamos de acuerdo en los valores excepto el 4º piso que se le hizo una rebaja , el tema del sepulcro , una persona compro un terreno de sepulcro que son como \$80.000.- aprox. Luego quiere en ese mismo terreno , eso sería el costo? Porque aquí el Concejal Parada me decía que le habían informado otro valor , como 15 UTM , porque? Porque era el trabajo hacia abajo o era el derecho a construcción?





JEFA DE OBRAS .-No estamos cobrando por el derecho a construcción, el maestro viene y hace su trabajo , pero aquí generalmente cuando se hace amurallado se cobra por ordenanza ley de cementerio que es un poco más caro que es diferente a ser en tierra.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- eso es lo que yo consulto

JEFA DE OBRAS.- Aquí esta, dice “sepulcro familiar 1.20x2.50 2UTM...solo tierra

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Pero el derecho a construcción pregunto

JEFA DE OBRAS.- A no , nosotros solo cobramos derecho a construcción a los Mausoleos, pero cuando son con amurallamiento no

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- pero y quien dio la respuesta a la señora.

JEFA DE OBRAS.- no estamos cobrando, no hay cobro solo lo que le cobra el maestro.

ALCALDE.- pero aquí nos falta establecer lo que significa terreno para construir con amurallamiento bajo cota terrestre, explíquenos eso.

JEFA DE OBRAS.-Claro ese no estaba porque estaba solo como tierra , no estaba considerado que se hiciera ,amurallado, antes la gente hacia su excavación así no más.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Pero eso no tiene un costo adicional?

JEFA DE OBRAS.- No tiene, solo hasta 2 personas , no más , por la calidad del terreno

ALCALDE.- Y cuál es la diferencia entre el anterior y el Terreno para sepulcro impermeabilizante y B1.-

JEFA DE OBRAS.-Es lo mismo, solo 4 UTM nada más.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-puede ser , pero alguien le dio ese valor a ella.

JEFA DE OBRAS . Puede ser . por eso como no estaba en la ordenanza , los mismos maestros daban esa información.

ALCALDE.- lo que pasa es que en San Carlos eso es más o menos lo que cobran

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Voy a consultarle porque ella me dijo que fue aquí en el municipio.



SE CONVERSA LAS FORMAS DE CONTRUCCION Y SE ESTABLECE QUE SON 4 UTM CON AMURALLAMIENTO Y TIERRA 2 UTM, Y SI LA TIERRA SE QUEIRE AMURALLAR SE PAGA LA DIFERENCIA DE 2 UTM.

JEFA DE OBRAS .- Quien es la señora

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No , si don Manuel sabe, también se lo reclamo a él esto. ( el Alcalde le da el nombre de la persona )

SE ACLARAN LOS VALORES Y COBROS DEL CEMENTERIO

ALCALDE.- Para cuantas personas, para 2? El tema del terreno es complicado para 3 , porque ahí el agua sale a chorro.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Dice letra B.1 dice 2 urnas y 01 osario

JEFA DE OBRAS .- Si , eso

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Lo que no se permite comprar por anticipado, son los nichos , porque este tipo de construcciones , obviamente que se compran anticipado para poder construir.

ALCALDE.- Ahí tenemos otro problema porque está quedando poco terreno para construir y estamos en el proceso de ver si podemos comprar.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Referente a los maestros que llegan ahí a construir hay alguna normativa.

JEFEA D EOBARS .Si ahí está ,

ALCALDE.- da lectura al artículo 2 ...porque es esto , cuando yo llegue a la alcaldía , había un maestro que hacia sus trabajos ahí , le decía a la gente que él era el único autorizado y cuando a la persona no le cumplía el maestro , las personas venían a alegar a la municipalidad y como era un tema de terceros y había que entrar a demanda y ahí decidimos incluir este articulo y que luego viene lo de la autorización y que se les presentará , viene el tema de que el maestro que haga la





pega debe hacerlo bien y si muchos reclamos , esa persona ya no podría entrar al cementerio a realizar trabajos por fallarle a los clientes y a nosotros como municipio , Don Álvaro esta con la palabra.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Ellos pagan algún derecho algo, porque igual ocupan agua , energía.

ALCALDE.-Eso es lo que vamos a establecer después , los metros de San Carlos , traen motor a lo más ocupan un poco de agua , todo eso se establecerá en la segunda etapa , esta es la primera

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-No me respondió la pregunta , respecto a la compra anticipada de terreno, no se está dando?

ALCALDE.- Pasa lo mismo que con los nichos, hay gente que tienen de antes comprado, pero no estamos con esa política , porque o si no nos vamos a encontrar con el problema que no tendremos donde sepultar cuando alguien fallezca. Tanto en tierra como en nicho, no se hace venta en verde. Cuando fallece una persona se les presta el nicho mientras ellos construyen.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A. O se arrienda.

ALCALDE.- perdón, hora se arrienda por 3 meses, porque no estaba establecido.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- seria buen poner algo informativo, esto mismo que estamos conversando

ALCALDE.- es nuestra intención poner alguien más de punto fijo allá ,primero se van a enumerar los nichos y la tierra , porque a veces la gente dice yo compre el numero tanto en tal block y como ese se repite en otros al final se arma confusión , entonces se establecerá una numeración única y eso lo hará la persona que estará allá y que será del municipio y también hay nichos abandonados muchos años , la idea es ver de quien son para que se vea más bonito y ordenado, Don Mauricio.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- Expone el caso me tienen con duda se dio el tema del Don Valerio , por lo conflictivo que era dentro de cementerio parece que había un juicio ahí con el , he escuchado muchas versiones y vecinos que han tenido problemas con él y para el 1 de Noviembre hubo un problema y tuvo que intervenir



carabineros y también se estaba viendo porque había bastantes robos dentro de cementerio y lo orto que hay un libro de reclamos dentro de cementerio y yo quisiera saber quién ve ese libro porque muchas personas han hecho sus reclamos sobre esa persona , por eso quiero saber quién ve esos reclamos.

ALCALDE .- Por lo menos aquí lo que ha llegado se lo traspasé a la jefa de Obras m cual es la idea que haya una persona justamente en establecer que forma esta ordenanzas y derecho , como dice el artículo 2 “ va a haber un registro de contratista “ entonces ahí le vamos a decir ,... sabe esa persona no está autoriza a trabajar dentro , porque él nos puede decir Uds. me está cortando la libertad de trabajo , entonces por esa situación es que vamos a hacer esto del reglamento y un canal visible para que la gente cuando quiera hacer un reclamo lo haga ajustado a esto .y con eso nosotros establecer definitivamente , Ud., ya puede trabajar acá en el cementerio , ahí más encima vamos a tener que cuidar el cementerio o a lo mejor poder nochero o poner cámaras para que no hayan problemas de vandalismo , que ha disminuido por cierto. Don José Mercado. No Don Rodrigo

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo quede preocupado por el artículo 2 numeral 3 dice “presentar copia de iniciación de actividades “ yo sé que es o va a presentar problemas m ero yo creo que ninguno de los que trabajan ahí tienen invitación...porque representa un costo .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Ahora la invitación de actividades no tienen costo,..

COMCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si eso lo sé pero el contador si.

ALCALDE.- El tema es que por ley estamos obligados .pero la Sra. Oriana nos explica mejor

JEFA DE OBRAS.- esto es para hacer ahora cuando se van a hacer trabajos grandes porque más adelante dice que si son reparaciones menores las pueden hacer los mismos familiares m tamos hablando de un mausoleo debe haber alguna responsabilidad sino queda ahí.

CONCEJALA RODRIGO PUNETS C.- Yo le entiendo la lógica, pero también debemos pensar en los otros trabajadores , porque aquí también piden adjuntar certificado especial de antecedentes que da el registro civil ese si que vulnera el



derecho a la libre trabajo , porque si yo tuve problemas con la justicia hace un tiempo no puedo seguir pagando eternamente por ese problema si ya lo hice donde correspondía , esta ordenanza tiene nombre y apellido y me parece .

ALCALDE.- vamos analizando uno a uno ; presentar formulario de inscripción por Dom; segundo presentar formulario de certificado de obras de cualquier cementerio del país ,( le da lectura íntegramente) 3.- copia de iniciación de actividades de impuestos internos o boletas timbradas , adjuntar certificado antecedentes del registro civil , adjuntar certificado emitido por encargado del cementerio local , de buena conducta ( le da lectura)constar con un contrato privado entre el usuario y el maestro , resulta que cuando se presentó el problema con don Valerio con la gente de abajo , ellos decían ...nosotros le pagamos el trabajo y no lo hizo (\$200.000.-) el trabajo quedo mal hecho y desconforme ,el cliente dice fue un trato de palabra y no se busca coartar el trabajo sino regularlo y defender los intereses de los vecinos que contratan el servicio , porque lamentablemente ellos ponen el nombre de la municipalidad , porque dicen nosotros somos los autorizados ( sigue dando lectura al articulado que se adjunta para mejor comprensión)

SE SIGUE COVERSANDO QUE LOS MAESTROS NO HAN RESPETADO LA LINEAS DE CONTRUCCION O CONSTRUYEN BAJO NIVEL Y SE INUNDAN , SE LES EXIGIRA LIMPIEZA DEL TRABAJO . LOS HORARIOS DE TRABAJO LOS PLAZOS DE TRABAJO. HAY GENTE QUE HACE ASIENTOS Y LOS PONEN EN MEDIO DEL PASILLO O LOS TECHOS .LOS TRABAJOS EN NICHO SE AJUSTARAN A LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES . TRABAJOS EN NICHOS FAMILIARES SOLO SERAN AUTIRIZADOS POR FAMILIAR DIRECTO CON PERMISO POR ESCRITO DE LA FAMILIA . SE DEFINE LA PALABRA "INTERESADO " SOLO FAMILIA DIRECTA.

CONCEJAL RORIGO PUENTES C.- es que abe lo que pasa nos podemos meter en un problema que siento que como municipio no nos compete , porque es algo entre



particulares m escapa a nosotros , si se hace o no un contrato de trabajo es algo que no afecta al municipio m porque es entre particulares.

ALACLDE.- porque se exige el contrato es para evitar lo que señaló el concejal Garrido .

SE SIGUE CONVERSANDO QUE NO COMPETE AL MUNICIPIO EL NORMAR LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE PRIVADOS .

ALCALDE.- pero es que el cementerio es municipal.

SE SIGUE CONVERSANDO DEL TEMA Y DA COMO EJEMPLO EL ADMINISTRADOR MUNIIPAL QUE SI SE QUIERE HACER UN TRABAJO M PREFERIA ALGUEIN INSCRITO EN LOS REGISTROS DADO QUE ES UN RECINTO MUNICIPAL.

ALCALDE- Y lo otro es que todos los maestros tienen una patente municipal y que ellos ahí si tienen ,,creo que es una muy buena idea , lo que buscamos a través de la experiencia al final a la gente cuando tiene problemas con un contratista la única parte que tiene para poner su reclamo es la municipalidad , entonces si bien es cierto por lo que Ud. Señala es un contrato entre privados , y puede ser que el maestro diga a la persona “ sabe nosotros somos los autorizados “Y que ellos puedan normarse un poco más y así si entregaron el contrato acá podemos actuar como garantes del trabajo m un respaldo .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- yo creo que en realidad es una situación bien sensible y donde la gente va a alegar es a la municipalidad y además necesitamos darle tranquilidad a los dolientes y como decía el alcalde también garantizamos un trabajo bueno y duraredero y cumplimos.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A- aquí yo había anotado que en la letra f n3 , me puse en la otra situación es verdad que tenemos que velar por los intereses de los usuarios pero aquí en la letra F dice “al término de la construcción cada contratista presentara fotocopia boleta o servicios a nombre del usuario y por el monto del contratos además constancia tipo firmada por el usuario de conformidad , esto es obligatorio n caso contario no podrá suscribir otro contrato, entonces ahí es donde digo yo lo que decía el Alcalde si a la persona le cumplieron con el contrato y si no le gustos por algún motivo o porque simplemente quiere negarse a pagar y no le firma la conformidad , que es obligatorio en este caso.

JEFA DE OBRAS.- pero es con el contrato puede llegar a instancia judicial , no es tan así que no le quiero pagar porque no quiero hacerlo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- es que siento que nosotros como municipio , no los podemos obligar , insisto que tienen que ver adjuntar certificado de antecedentes especiales en una buena o mala construcción, no por eso nos vamos a poner nosotros a meternos en esto.

COVERSAN DE LO QUE PASO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE , JEFA DE OBRAS DA ANTECEDENTES DEL PROBLEMA QUE SE LE PLANTEO , NO HABIA CONTRATO DE POR MEDIO, ENTONCES NO QUEDO OTRA QUE ARREGLARSE A LA BUENA.

ALCALDE.- Hagamos una cosa , este reglamento estudiémoslo bien porque en el fondo la idea es conversarlo y discutirlo ,la gente de obras lo tenía de antes y la pelea se dio después y se le pasa también a jurídico, es una propuesta y les pediría que todas las observaciones que tengan las traigan por escrito y lo que podríamos



aprobar en particular los aranceles para no darle tan largo esto , entonces en los que es aranceles del cementerio y todo lo relacionado será en UTM y de acuerdo a lo que se les presentó y Ud.( se refiere a la Jefa de Obras) Numere las paginas , se aprueba con la salvedad de 4 a 3 UTM en el punto 4 de la letra A Nichos 4º piso por 20 años y punto 5 se incorpora la palabra UTM porque dice solo 1 , pagadero en parcialidades de 1ª 10 meses y el otro , eso faltaba agregar .

Punto prorrogable de ¼ lo subiría con plazo máximo a 12 meses m arriendo nicho ¼ utm con tope 12 meses para que alcance a construir , cualquier otra cosa lo vemos en la ordenanza posterior y quedaría así. En lo que es renovación como no es ganancia ya fueron financiados por eso solo una vez , y lo conversamos con la Jefa de obra.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- es que yo veo que aquí vamos a tener parado un espacio por 20 años con solo 1 UTM y después no vamos a quedar sin espacio con tanto nicho porque estamos hablando de muchos años y que se paga mucho al comienzo.

ALCALDE.- Lo que la jefa de obras me decía que hay que haber muchas renovaciones entonces si tienen que pagar la mitad ..Por eje. Lo que se sepultaron el año 95 ...habría harta gente , pero lo 20 años a partir de cuándo , entonces yo les propongo que aprobemos esto así como esta y después en una adicional hagamos el cambio con un buen estudio jurídico no vaya a ser que venga la gente a hacernos un reclamos y con razón entonces las renovaciones que sean a contar del año 2015 o 2016 y cumplan los 20 años.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- igual me inclino por 1 UTM



ALCALDE.- Entonces yo les propongo eso , que lo aprobemos así .

SIGUEN COMENTANDO QUE ES DIFICIL QUE ALGUIEN LLEGUE A SEPULTAR EN DONDE ESTUBO ALGUIEN AJENO.

ALACLDE.- hay que tomar en cuenta que este cementerio es unos de los más accesibles de la provincia , ya estaríamos de acuerdo en eso? Entonces las observaciones por escrito para que avancemos mas rápido, estamos de acuerdo?

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN SOLO EL CAMBIO DE ARANCELES SEGÚN TABLA ADJUNTA

<b>OCUPACION O USO DE NICHOS ,SEPULTURAS EN TIERRA Y OTROS SIN AMURALLAMIENTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Nichos 1er piso x 20 años	6 UTM	Arriendo
Nichos 2º piso x 20 años	7 UTM	Arriendo
Nichos 3er piso x 20 años	5 UTM	Arriendo
Nichos 4 º piso x 20 años	3 UTM	Arriendo
Renovación de nicho cualquier categoría	1 UTM	Arriendo por 20 años solo una vez
Nichos resto perpetuo párvulo y recién nacido	2 UTM	
Terreno para mausoleo con osario de 3 x 3 mts.	15 UTM	Perpetuo
Terreno para sepulcro familiar de 1.20 x2.50 mts.	2 UTM	Perpetuo (solo tierra)





Arriendo Nicho por 3 meses	¼ UTM	Tope 12 meses
Reapertura de Nicho temporal largo plazo	2 UTM	Nicho Familiar
Exhumaciones por traslado	1 UTM	
Reducción en mausoleo, sepultura familiar y nicho	1 UTM	
Sepulcro en tierra para indigente	exento	Con informe Social por 5 años
Sepulcro en tierra sin derecho a renovación	1 UTM	Por 10 años
<b>TERRENO PARA CONSTRUIR CON AMURALLAMIENTO BAJO COTA TERRESTRE</b>		
Terreno para sepulcro impermeabilizante	4 UTM	Capacidad para 2 urnas y 1 osario de 1,20 x 2,50 mts.
<b>ARANCELES SEPULTACION MAUSOLEOS, PRIVADOS , BOMBEROS , BOVEDAS FAMILIARES , SEPULTURAS DE FAMILIA EN TIERRA Y NICHOS EN BOVEDA FAMILIARES</b>		
Dueños ascendientes y descendientes con derecho	1 UTM	
Cuota para pagar nichos temporales de largo plazo		De 1 a 10 meses según corresponda previo informe social



**Cuotas para pagar sepulcros familiares**

**De 1 a 3 meses**

### **CUENTA ALCALDE**

ALCALDE.- En honor al tiempo colegas , el día de ayer fui a la ciudad de Santiago a la Subtel , Ministerio de Obras Publica y Diario Oficial , nos fuimos a las 5 AM con Ricardo , Ariel estaba allá en un curso y veníamos de vuelta tipo 4PM a la altura de San Javier y un vehículo que nos antecedió se le cruzo un animal y freno en seco m chocamos y les diré que gracias a Dios estoy aquí con Uds. después nos arrastró un camión como 100 mtrs. , me llamo el concejal Parada y por suerte el camión nos soltó , y tuvimos suerte que el camión tenía una rejilla y no nos absorbió hacia adentro . El vehículo freno en seco entonces el impacto fue instantáneo por suerte veníamos con el cinturón puesto y no veníamos a excesos de velocidad sino nos matamos ahí mismo , yo quede atrapado y bomberos me libero era un V16 . él llevaba un tremendo televisor y eso le impedía ver para atrás , porque antes había un volamiento y en el adelantamiento s ele atravesó el perro , gracias dios no nos pasó nada al caballero del auto si , se golpeó la cabeza , estuvimos en el hospital de san Javier hasta como las 10:00 PM esperando a Ricardo por la responsabilidad penal que le queda igual que el chofer del camión , finalmente el fiscal determino que los iba a llamar después , difícil situación yo pensé que hasta ahí llegaba , gracias al cinturón y gracias s Dios , en cuanto a los fierros las camioneta es pérdida total , pero está asegurada , y conversaba con el otro señor su señora tiene cáncer así que cuando llegan todas juntas , me dijeron que me tomara un tiempo , la mano la tengo con problemas así que aquí estoy , porque había temas que ver , Rodrigo hizo toda la operativa interna que corresponde y Ricardo tubo un golpe muy fuerte y hoy esta con reposo así que le dije que se quedara a descansar, eso con respecto a ese tema , en lo de la compra del terreno para el cementerio quiero señalarles que hay unos recursos a través del Ministerio de Salud que están destinados en el caso de cementerios municipales , obviamente nosotros tendríamos que poner una parte y



tratar de comprar las 2 hectáreas que están aledañas al cementerio hacia arriba y ahora estamos haciendo esas gestiones. Con respecto a la tema de San José que planteo el Concejal Puente efectivamente hay un error que lo vio entre finanzas y control , por lo tanto se pidió la restitución de los recursos que era el único caso m además de hacer una investigación interna de cómo ocurrió esto. Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C- Con respecto a eso me llamaron algunas personas de allá de San José , que malo que fui , que el Concejal Rodrigo Puentes había solicitado y objetado la subvención .

ALCALDE.- la devolución la solicitamos nosotros.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Me parece una vergüenza que estas cosas no puede pasar , algo tan importante , no puede estar un concejal diciendo estas cosas, este es su equipo Alcalde , cuanta gente hay trabajando aquí , de hacer las cosas más lentas pero más revisadas, es más esa subvención la entrego Ud. Alcalde diciendo que era para la sede , entonces de una vez por todas asuman la responsabilidad del mal trabajo en la municipalidad pero a la gente se le dijo que fue el concejal Puentes y por hacer mi pega. Ese es mi malestar y más encima me culpan a mí, por eso lo digo aquí.

ALCALDE.-Asumo mi error y le señale al Pte. De San José que fue un error que cometimos aquí en el municipio y ese error lo asumimos por haber entregado ese dinero a alguna organización que no estaba contenida en el decreto y lo diré públicamente.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Por favor y que el concejal solo hizo su pega y que fue aquí donde lo planteé.

DIRECTORDE CONTROL.- yo hable con el presidente y le explique que fue un error interno nuestro y me dijo que Ud. ya había hablado con ellos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Otra cosa importante, me llamaron otras personas para decir que yo me estaba oponiendo a las vacaciones de las personas de las salas cunas , por favor , que tengo que ver yo ahí , todo lo malo yo.



ALCALDE.- sabe que pasa Isabel Fuentes me llamo que quería conversar conmigo y por diversas razones no pude , pero no me dijo de que quería hablar , lo que si esta claro el tema de lo que es JUNJI ellos tienen un reglamento , .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- El tema alcalde es que aquí educación dice no y me echaron la culpa a mí . A lo mejor Ud. Con su equipo lo vio , pero no me echen la culpa a mi seamos serios y más encima ni siquiera pasa por acá eso ni Junji, ni asistentes de aula , nada .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- totalmente de acuerdo con lo que hablo el colega en la primera parte, pero me siento aludido y me gustaría que Ud. Diera nombres cuando Ud. Dice “alguien fue a decir allá “ porque aquí estábamos todos

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No fue del concejo, disculpe

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- ya , ahora lo comprendo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A- Yo comparto con el colega concejal que se viera afectado en su honra, pero yo quisiera que le buscáramos una solución porque esa gente contaba con ese dinero para su sede , capaz que haya ocupado la plata , así que lo planteo yo , con la autorización del concejo para que la puedan ocupar.

ALCALDE.- Pero hay que hacer la operación de la devolución primero..

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Bueno obviamente ahí Uds., ve lo interno y lo legal , yo creo que sería bueno para zanjar esa situación junto con la aclaración de que no hay ninguna intención del concejo y menos del concejal que planteo la situación de perjudicar a nadie.

ALCALDE.- Me parece una excelente idea lo que plantea concejal, hagamos una cosa que restituya y una vez que lo hagan aprobamos la plata.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-hagámoslo altiro mejor , para evitar...están guapos los viejos

ALCALDE.- Bueno ya aprobemos altiro

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-pero que se especifique que es para construcción de sede, no compra de otra cosa como camisetas.



**TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN DAR UNA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO DE SAN JOSE POR \$200.000.- PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE SOLO MATERIALES DE CONTRUCCION.**

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.-Bueno ya que se aclaró este tema, está en su derecho el colega, lamento profundamente que le haya sucedido el accidente y agradezco A Dios que no haya sido más y que esté con nosotros aquí.

ALCALDE.- Bueno por lo menos para Ud. , la verdad que me da mucha pena porque si a Uds. Les pasara algo , lo sentiría , pero y pensé que por lo menos uno iba a decir “ chuta alcalde , podemos tener diferencias políticas pero lo sentimos”

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- lo que pasa es que Ud. pasó altiro al otro punto y n nos dio tiempo , lo tengo aquí anotado

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si pues si fue eso no más.

ALCALDE.- no se preocupen , tranquilos

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo no tenía idea , mas de lo que ud, está contando ahora y cuando lo vi con la mano vendada pensé que era otra cosa, entonces la verdad es que solo fue por eso.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Nadie sabía , o alguno de Uds. Supo , no nos avisaron.

ALCALDE.- El otro tema a propósito del tema que planteo el concejal Puentes del Abogado Paulo campos , si bien es cierto , no se pudieron establecer responsabilidades del punto de vista administrativo ni legal , pero si yo encuentro hay un tema del punto de vista ético y lo converse con don Rodrigo en el pasillo el otro día, he decido ponerle fin al contrato del abogado Paulo Campos , le voy a pedir la renuncia o no renovación de contrato , es muy parecido al tema del cementerio porque me parece inconcebible que una persona la alero del municipio haya tomado un caso de personas de la comuna , a pesar de que su contratación no lo coarta a hacerlo, terceros , solo los que estén contra del municipio en algún termino y en ese sentido estoy con la comunidad con la gente aunque no se haya comprobado el error



, la gravedad de tomar un caso de la comuna , cobrar por aquello , perder el caso y paralelamente gano otro caso de Don Cuco Bello por demanda laboral , una persona como 8 que trabajaron 8 días y lo demandaron como que llevaban varios meses trabajando , ( relata el caso) era por \$16.000.000.- ahí Cuco vino a hablar conmigo y yo lo derive donde Paulo y gano y no le cobro , fuimos con los abogados a su packing y ahí vimos el caso y coincidió con la presentación de la carta aquí en el concejo por parte de concejal Puentes y ese día gano también lo de don Cuco , en esa relación y ya que están las vecinas afectadas acá , uno trabaja con personas y todos cometemos errores partiendo por el delito en el cual se estaba acusando a las personas implicadas , los jóvenes y de acuerdo a, la justicia , lamentablemente Uds. En ningún momento hablaron conmigo, porque si lo hubieran hecho a tiempo a lo mejor esto no habría ocurrido , porque en el fondo es que sus hijos están detenidos , dicho esto y desde el punto de vista administrativo no hay por donde tomarlo , peor como Alcalde he tomado la decisión y pensando en Uds., que uno está para defender los intereses de la gente que vive en la comuna y no de lo funcionarios independientemente de donde sean , lo primero es eso y la única herramienta con la que epodo tomar una decisión es la no renovación del contrato al abogado , sin perjuicio de todas la acciones externas que Uds. Puedan tomar., Don Rodrigo-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo solicité la presencia de la familia por varios motivos , primero que se dijo en la investigación y lo dijo Ud. sr. Fiscal que había inconsistencia en le discurso entregado por a la familia entre la carta y lo declarado , que no habría argumentos , yo creo que eso si se tienen y no se quiso ser muy acucioso , yo sé que ellos no pueden intervenir acá en el concejo , pero pueden asentir ¿ Uds. Conversaron con don Paulo Campos? (Asienten) ¿ Le pasaron \$1.000.000 en la oficina municipal? (Responden que si()) , yo creo que con esos dos argumentos ahí está la responsabilidad administrativa , entonces alguien no hizo bien el trabajo , lamentablemente porque esos 2 argumentos .....ha y otro tema mas , se me había olvidado , yo les ayude a hacer la carta? ( responde que no) quien los ayudo.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Eso está en tela de juicio



FAMILIA AFECTADA (SEÑORA).-No , a nosotros nos aconsejaron las personas del SENAME que ayudan siempre a Patricio y nos dijeron “ que este abogado no hizo nada “ y así fue.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-la carta la hicieron Uds.?

FAMILIA AFECTADA (SEÑORA).- La hicimos las dos

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es bueno aclarar esos tema porque están diciendo que yo la hice.

FAMILIA AFECTADA (SEÑORA).-No , no fue así , fue del SENAME y después vamos a ir a la Fiscalía a poner una constancia.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y yo los voy a acompañar

FAMILIA AFECTADA (SEÑORA).- Allá en Concepción ellas me acompañaron y voy a la tele a la radio donde sea.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y yo las voy a acompañar porque considero porque tengo la convicción de que aquí con el sumario no se hizo justicia.

FAMILIA AFECTADA (SEÑORA).No , nada imagínense estamos gastando más de \$50.000.- semanales para ir a ver a mi hijo por la culpa de él ,no hizo absolutamente nada.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo la comprendo y por eso quería que viniera porque aquí hay que hablar de la honorabilidad de esta familia y sentí que era como decir que estaban mintiendo ,por favor hay argumentos administrativos para sancionarlo a él , no sé por qué no se hizo , lamentablemente y yo responsabilizo al Sr. Administrador , porque no se averiguo bien y se centró en la carta , querían saber quién la hizo, si lo importante no era eso , era el hecho , porque hay que tema administrativo , porque con la culpa de la gente no se puede jugar , aquí s el paga un sueldo al señor abogado , ser apoco o harto eso lo conversara con Ud. alcalde , pero yo por lo menos quiero garantías , si esto no pasa por un tema de confianzas como cree que una familia va a firmar una carta de un tema que no es así .

ALCALDE.- Concejal, suficiente para el tema de argumento, escuchemos al caballero

PADRE DE UNOS DE LOS JOVENES.- Lo que le explicamos al señor acá, es que en la fiscalía , fueron bien tajante “ como el abogado les puede decir que no tiene





argumentos para un apelación” en el primer fallo dijo “ yo no presento testigos porque el caso esta ganado” dígame la conformidad que nos deja a nosotros y después en la otra audiencia van y los condenan ..entonces después él primero dijo , la otra cuota me la dan cuando terminemos el caso una semana antes de presentarse a la audiencia dijo que quería la plata que inclusive yo le dije , para Ud. no será nada \$1.000.000 pero para nosotros nos cuesta harto juntarlo , incluso consiguiendo, vendiendo hasta los animalitos , entonces lo que hizo él pesco la plata en el jeep y la tiro a la cajuela , como si hubiera sido un pan duro.

ALCALDE .- Y en ese momento donde estaban .

PADRE DE UNOS DE LOS JOVENES.- Eso fue en san Carlos la segunda cuota, porque tampoco se dio el trabajo de ir a buscarlo a la casa.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- la primera cuota la dieron acá? En dependencias municipales?

PADRE DE UNOS DE LOS JOVENES.- Acá, en la fiscalía dijeron tienen un año para hacer la apelación, después lo llamamos para hablar y dijo me lava las manos agarro mi plata cierro el caso y me voy y lo llamamos para juntar papeles para contar otro abogado, dijo bueno si me equivoque me disculpan.

ALCALDE.- Bueno eso ya tiene que ver con lo que es el juicio, esto era por una demanda , son dos jóvenes uno menor de edad y otro con 18 años cumplidos , Uds. como encuentran a Paulo , quien se los recomienda .

PADRE DE UNOS DE LOS JOVENES.- Un vecino que trabajo con él en Chillan, Don Mario Salgado . Que le trabajaba al Alcalde, que más seguridad si era del Alcalde? De la comuna de nosotros.

ALCALDE.- Justamente por eso que discutíamos antes del cementerio, uno es Alcalde y pone el nombre del municipio, por eso es importante porque Uds. En algún



minuto, además de la carta , uno escucha ...los chicos están denunciados y no sabía de qué , pero cuando vinieron a la municipalidad , no hablaron con nadie más?

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- No, directo con él y él nos recibió.

ALCALDE.- En ese caso y no es para sacarle el poto a la jeringa, cuál fue el primer error pienso yo , desde mi punto de vista , habernos planteado lo que estaba pasando y no le quepa duda que en ese mismo instante yo le hubiese dicho Paulo , primer lugar tu no loes cobras , tal cual se hizo con el otro vecino, segundo no les cobras porque para eso la municipalidad te paga un sueldo, por lo tanto ahí incurrió en error y yo le pedí la renuncia ahora , pero como ellos son abogados en términos administrativos en Diciembre cumple su contrato y ya sabe que no se le renovara , y lo encuentro terrible de cualquier funcionario que haga una situación de esa es totalmente condenable y yo en lo personal les pido las disculpas del caso , porque son funcionarios de uno , pero no soy yo , cada uno responde por sus actos....concejal ,, - pero al no ser yo también me toca porque es la municipalidad , igual me siento responsable de poder entregar todas las herramientas que tenemos independiente de lo que vayan a hacer con el concejal Puentes , y si hay algún elemento jurídico extra que podamos hacer , si el concejal Puentes los acompaña que nos pueda informar y si lo hacemos nosotros también y adema de apoyarlos , no solo tenemos este caso tenemos el caso de Loida que es nuestra prevencionista de riego y su pareja en un accidente , el había tomado , y en un accidente mato al esposo de la presidenta de la Jta. De Vecinos de otinguie y tiene un cuasidelito de homicidio , Sra. Blanca zapata , no lo quiso hacer , pero está detenido , pero igual a Loida la hemos ayudado desde e punto de vista emocional, jurídico , otro joven que esta por drogas en el Manzano , también .

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- El problema de plata de nosotros, el nuestro está en Pto. Montt y hay un abogado que dice que en la corte suprema eso va de 5 meses para arriba y mientras todo eso estamos viajando todos los fines de semana a verlo y ya los recursos se nos están agotando.

ALCALDE.- y en el caso estamos hablando que uno fue más condenado que otro porque es mayor de edad? Y cuanto le dieron.



PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- El mayor de edad le dieron 5 años

ALCALDE .- Y eso es lo que se está apelando ahora y el menor?

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.-Si hubiera habido una buena defensa, no habría condena a lo más firmar.

ALCALDE.- Y el otro también quedo detenido?

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- Están en un SENAME , porque es menor de edad en Concepción.

ALCALDE .- ya veamos entonces el tema , porque de lo que no hizo ya es poco lo que se puede remediar , lamentablemente

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- Primera vez que estamos metidos en algo así y obviamente no sabíamos que hacer, la desesperación nos hizo irnos a lo primero que nos dijeron y por eso fue aquí el de al comuna.

MADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- Y no tenemos ningún comprobante de la plata que le dimos eso fue lo peor.

ALCALDE.- Es que eso es un drama más interno de Uds.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que esto es lo mismo que el cementerio, Ud. dice que le pidamos contrato ara responderle a la gente, esto es lo mismo entonces yo le pido coherencia en los discursos.

ALCALDE.-haber concejal , cuando el Alcalde le da la palabra , entonces interviene , mire , si Uds. Vaya a buscarme el contrato de Paulo Campos , para que vean que no tengo ningún argumento administrativo y que sería lo más salomónico decirle a él “ sabe devuélvale el millón de pesos o los dos millones , uno a cada una , se lo puedo sugerir pero no lo puede obligar , es un tema de Uds. Y él, por este otro lado , no sigue con nosotros .

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- De acuerdo a lo que ud. mismo dice, si él tiene contrato por la empresa y está especificado que no puede prestar servicios....

ALCADE.- No está especificado

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- A no está’?

ALCALDE .- Lo que pasa es que cuando los abogados firman sus contratos no firman exclusividad en ningún municipio, es un tema ético.



PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- El tema de nosotros son 2 noches y 1 día para ir hasta allá , imagínese el costo que estamos pagando .

ALCALDE . Bueno en ese sentido.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL INFORMA QUE ESTA CONSULTANDO AL ABOGADO BALTAZAR MORALES SI ES POSIBLE ABRIR NUEVAMENTE EL SUMARIO A LA LUZ DE NUEVOS ANTECEDENTES Y DICE QUE SI .

ALCALDE.- Si Uds. Tienen nuevos antecedentes, nos dice el otro abogado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pero si esos antecedentes siempre estuvieron

ALCALDE.- Si hay nuevos antecedentes, vamos por etapa , le doy la palabra una vez que me llegue el contrato , pero sin embargo si el abogado dice que se puede , si hay nuevos antecedentes se reabre el sumario , pero Uds. Tienen , hablemos en forma práctica , un comprobante algo valido para traer al sumario , nosotros podríamos exigirle la devolución, ese es el drama , y el contrato “el funcionario no tienen la calidad de dependiente del municipio pudiendo prestar servicios a otros individuos , empresas ,etc. Mientras no sea compatible con el presente contrato, entonces como verán no dice , pero desde el `punto de vista ético no debiera , concejal Puente.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C .-haber vamos a partir con que la familia está diciendo la verdad , y que no están mintiendo, primera cosa, segundo , estos papeles siempre han estado , el fiscal no fue acucioso , primera pregunta del fiscal , donde pagaron . Aquí , esos son argumentos , entonces ahora , me están diciendo ... me toma atención Alcalde.---- si hay nuevos argumentos ..... Si estos argumentos siempre han estado , siempre lo a planteado , cual es el nuevo argumento que vinieron para acá , aquí hubo poca rigurosidad del fiscal , que es buscar las fallas administrativas en los actos por algún tipo delictual y lo segundo que es importante que es que él devuelva los dineros , es de justicia a los vecinos , fue un funcionario a honorarios de la Municipalidad y con esto no lo culpo a Ud. Alcalde a su equipo más que a ud. y a su equipo, de los controles .

ALACLDE.- haber concejal Ud. culpa 100% al municipio,

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pero y a quien más voy a culpar, él presta servicio acá y lo hizo acá, con todo respeto Alcalde, a quien quiere que le diga ,



ALCALDE.-Concejal en honor al tiempo, aquí lo que hay que buscar son soluciones, porque si buscamos culpables partamos desde quien cometió el delito , culpémonos todos , entonces aquí hubo un error, porque yo no los pude atender antes porque ninguno de Uds. Lo planteo directamente a mí.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pero porque tiene que ser directamente a Ud. , con esta carta bastaba para seguir las acciones administrativas , como , Ud. se cree rey de la república, por favor , para eso hay una carta .

ALCALDE.- Concejal, lo llamo al orden , primero aquí estamos tratando de buscar soluciones , Ud. sabe mucho mejor que nadie que yo no soy rey soy un obrero , y la verdad de las cosas que Uds. No saben cómo trabajamos en distintas cosas , estamos en terreno en todos lados , hubo un error , lo hubo, lamentable , muy lamentable y eso a Uds. Hoy día les está significando un costo , de los viajes que Uds. Tienen que ir a Pto. Montt empezar a subsidiar ,además de eso independiente , lo que se busca es que Don Paulo Campos Vega, que es una persona con su propio Rut , que trabaja para nosotros que hoy está siendo desvinculado por ese hecho , ósea tampoco pidan que yo vaya poco menos que con una pistola a decirle “ sabe devuelva la plata” , lamentablemente eso no está en mis facultades en este minuto y atendiendo a los nuevos antecedentes vamos a nombrar un nuevo Fiscal para reabrir el caso de esta situación , aquí que se está poniendo en tela de juicio , aquí hay antecedentes que entregaron Uds. Pero también hay antecedentes que entregaron otras personas , los antecedentes de Uds. los podríamos dar a conocer con su consentimiento , pero los de las otras personas y esas otras personas concuerdan en parte pero tampoco concuerdan en 100% , entonces es lo mismo que decía el juez de los lamentables hechos que afectaron a sus hijos , él tiene antecedentes y son eso los que debieron demostrarse en algún minuto , y que lamentablemente ante esos antecedentes y quizás se está cometiendo una gran injusticia en este caso , pero estamos hablando de un tema que no es menor como lo es la violación y más aun de un menor de edad a otro , pero ese no es el punto , el punto es que aquí un abogado que nos presta servicio a nosotros y que libremente pude hacer otras cosa y que ya no nos va a seguir prestando servicios , segunda



cosa , por el Depto.- social vamos a seguir apoyando previo acuerdo del Concejo inyectando recursos para que solventemos sus pasajes para ir a Pto. Montt ,y que me imagino que están allá , porque el delito fue cometido allá.....

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, lo encontraron allá porque estaba trabajando allá.-

ALCALDE.- Y el delito donde ocurrió?

PADRES DE LOS JOVENES.- No ,aparte que ellos estaban firmando acá en la comisaría de San Gregorio , lo que dice ud. nunca hubo violación , está el informe del médico de Concepción .

ALCALDE.- fue un acusado de violación.

PADRES DE LOS JOVENES.- Claro pero inventado, nunca aclararon nada entonces el Sr. Campos dijo con estas declaraciones tenemos el juicio ganado , nos hizo buscar testigos , pagando vehículo para llevarlos a chillan , 3 testigos , después a San carlos , para que después diga nada.

ALCALDE .- y los supuestos hechos donde ocurrieron , en la comuna?

PADRES DE LOS JOVENES.- Si en la comuna.

ALCALDE.-perfecto.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- y como estaba trabajando allá, quedo detenido.

PADRES DE LOS JOVENES.-Entonces, él dijo que no podía tener dos condenas, ahí iba el abogado.

ALCALDE.- ya si entiendo, como no es el tema de fondo igual es bueno tener los antecedentes para entender.

PADRES DE LOS JOVENES.- Ningún problema

ALCALDE.- Ahora el punto es el otro, tenemos que ver cómo hacer que el abogado les restituya lo que les cobró

PADRES DE LOS JOVENES.- o una parte ..Que tenga un poco de conciencia

ALCALDE.- Miren yo se los voy a pedir, primero por la confianza que yo deposite en él cuándo llego acá, si él no accede, independiente de si lo hace o no , paralelamente vamos a hacer una reapertura del sumario , para poder hacer algún , pero entiendan



Uds. Que esa parte administrativa tienen que ceñirse absolutamente a la legalidad , porque se los digo , por ejm. En el caso del cementerio , la gente que quería que no se les hiciera más la pega y se les devolviera la plata , al final yo no lo pudo obligar , porque no era funcionario, acá es otra figura porque si es funcionario a honorarios que es otra figura , entonces vamos a haber lo siguiente para centrarnos en la solución y no en el problema y la solución es tratar por un lado , voy hablar con Don Gabriel para inyectar unos recursos más , porque hoy el pasaje a Pto. Montt esta como a 25.000 ida y vuelta son 50.- solo en pasajes y en una sola persona, entonces por otro lado yo me comprometo a hablar con el Director Nacional de Gendarmería o en la Corte Suprema para ver el traslado de ellos a un lugar más cerca mientras dure el proceso de apelación , entonces eso , Uds. Lo han conversado, que les han dicho. PADRES DE LOS JOVENES.- Si , le problema es que como es la primera vez, en el módulo que esta ,está bien y si lo trasladan lo ponen junto con los demás.

ALCALDE.- El problema es si lo trasladan.

PADRES DE LOS JOVENES.- Y allá tienen evaluación cada 3 meses y si no tienen ninguna falta le quitan 1 año al tiro de la condena, el cambio al final lo perjudicaría y los gendarmes le tomaron buena voluntad .

ALCALDE.- Entonces conversemos como los apoyamos para el próximo concejo , porque estimados concejales a estas alturas del año está bastante poco recursos habría que hacer una modificación *pptaria* .y una vez más condenar enérgicamente este hecho y cualquier funcionario que incurra este tipo de actos , hay que ser justos hay que escuchar todas las versiones , como le dije al concejal Puentes cuando estábamos en el pasillo y le dije “ si ellas me dicen efectivamente que los hechos fueron como son él se va” incluso le había dicho que fuéramos donde Uds. , lamentablemente el día lunes me toco hacer otras diligencias y ayer miércoles estuvimos en Santiago, que era el compromiso que tenía con el concejal Puentes y lo digo públicamente de todas maneras insistir en la reapertura del sumario, ver si por el lado administrativo puede restituir él porque el cobro lo hizo él , para que en alguna medida eso pueda .....insisto en que eso depende desde el punto de vista legal hasta donde podemos llegar , sino paralelamente no es eso van a contar con el





apoyo de este Alcalde , el Concejo y el municipio para seguir yendo a ver a los jóvenes , Don José .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Que lamentable lo ocurrido, el concejo pasado se conversó el tema y opinaron varios sobre esto y es repudiable la situación y sin temor a equivocarme de que cuando hable con el abogado , lo haga en nombre del concejo también porque todos estamos apoyando esto y que no solamente es sentir del alcalde de que este señor restituya los dineros a la familia sino que también de los concejales.

ALCALDE.- En el nombre de la comuna se lo vamos a pedir.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-y por su honorabilidad también, agradecer alcalde y quiero cerrar el tema con dos cosas : primero este concejal no mintió y la familia aquí presente tampoco mintió , eso para mí es importante , porque así se insinuó ...si me escucha administrador ...estoy hablando .....aquí se dio a entender que alguien estaba mintiendo , que la familia estaba mintiendo y yo les expreso mis respetos como padres y madres , uno puede cometer algún delito en su juventud pero en un estado de derecho uno tienen derecho a la legitima defensa , pero aquí no la hubo , si él puede hacer lo que estime pero aquí en la municipalidad él cobro dos millones de pesos y eso está mal y eso está acotado en la carta y cuando tuvieron que declarar , entonces mis respetos ,y que nunca hubo nada que desvirtuara entre su declaración y lo escrito en la denuncia correspondiente , porque aquí se lo digo administrador se dio a entender que había doble declaraciones , entonces para mí la familia que firmo un documento ,porque salió el nombre de otra persona , una secretario de un diputado y él tampoco hizo la carta , entonces respeto a todos los actores, salió por ahí el nombre de Luis Saldias , entonces quien declaro frente a Ud. Fiscal fue la familia y yo también y por eso pido respeto.

MADRE DE UNO DE LOS JOVENES .- a nosotros nos aconsejaron del SENAME.

ALCALDE.-Bueno , Concejal Puentes vamos terminando porque los demás también quieren hablar. Concejal Jiménez .





CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-me sumo a lo que planteo el Concejal Mercado de que esto lo vimos el concejo pasado , me alegro que se vean luces ir en parte en solucionar el tema , porque lo que se está ofreciendo para resolver en parte es lo mínimo , pero tampoco podemos más , sin embargo y quiero ser enfático , que Ud. le señale al abogado que es joven y seguramente en esa juventud cometió el error pero está en él la posibilidad de saldar esa situación y restituir los dineros que en algo le calmen la conciencia para cuando sea más viejo piense “ me equivoque , pero apechugue” y me sumo que sea a nombre del Concejo la conversación suya.

ALCALDE.- .Se lo vamos a plantear

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- H. Concejo , Alcalde y a la Familia, primero dejar en claro ciertas cosa que se plantean acá por el concejal ,sin generar mayor polémica , pero para aclarar, incluso lo conversamos en un minuto cuando estuve en su casa tomando las declaraciones, la determinación de si se comete o no un acto de responsabilidad administrativa, si los hechos del Sr. Campos revisten una infracción a cómo debe procederse en la municipalidad, es lo que investiga el sumario y eso era , yo aquí en este concejo no he revelado absolutamente nada, no he nombrado a nadie como dicen de alguna persona , ahí están las grabaciones , señale en todo momento y no puedo decirlo porque es parte de la etapa sumarial , ahora efectivamente yo dije que a la luz de las antecedentes , las declaraciones no estaban contestes y esas fueron mis palabras, que quiere decir esto que las declaraciones de Uds. Dos no eran congruentes , , en el sentido alguna de las partes que Uds. Revelan , se contradicen entre sí, tienen que tener en consideración lo siguiente cuando se prestan las declaraciones , no solo fue a Uds., sino al abogado y a otras personas y en esas declaraciones no son congruentes lo que señalan y pueden entenderse que lo que están señalando recién y que involucra a personal del SENAME y por lo tanto , conforme a ello hay material para poder reabrir el sumario, pero eso para que lo tengan presente, obviamente al conocer los antecedentes yo quedo inhabilitado para seguir con esto , debe haber otro fiscal , aquí no se les ha tratado de mentirosos a Uds , por el contrario son sus declaraciones ,Uds., las leyeron y las firmaron ,para que sepan la pregunta y Uds. Narraron completa desde el



comienzo junto al abogado hasta el día de hoy, estuvimos mucho rato conversando y fue eso , no hubo nada de lo anterior , para resolver en función de lo que está en la carpeta y lo que establece la ley.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-saludarlos y brindarle mi apoyo a la familia , estuvimos conversando en mi casa y les di apoyo, a mí lo que no me cuadra es que se realicen cobros en la municipalidad de un asesor jurídico que esta para asesorar gratuitamente a la gente de la comuna cuando lo requiere y la única oficina que recauda plata es tesorería municipal , por lo tanto no se pueden estar haciendo pagos en ninguna oficina le pongo el acento a eso...

ALCALDE - ya bueno , tienen la tranquilidad , sigan y les quiero dejar en claro que este Alcalde en ningún minuto ha dudado de Uds. Pero sin embargo, entiéndanme que cuando se es alcalde hay una persona que le dice a uno una versión y ese es el Fiscal. Y él es el encargado de proponerme y decirme en queda el sumario , pero aun así considerando que en esa investigación del punto de vista administrativo , no daba para sanción administrativa , yo igual decidí la máxima sanción que se le puede imponer a alguien y le pedí la renuncia pero el otro abogado me dice que tenemos un contrato vigente al 31.12.2015 y faltan 7 semanas y para cerrar el tema y raya para la suma , yo le voy a pedir personalmente que les restituya , pero no lo, puedo obligar y los vamos a ayudar por el depto.. social y cuenten no solamente con el apoyo nuestro , del municipio , principalmente del concejal Puentes que trajo el tema al concejo , pero uds. Son libres de tomar las acciones libres que estimen , pero entiendan a propósito de lo que dice el concejal Parada de que aquí se hacen cobros , queda claro que hubo un servicio privado que se pidió acá.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Buenos días referirme al caso de la familia , para cerrar del abogado Paulo Campos, quien cumplía en forma oficial trabajo de defensa a la municipalidad de personas de escasos recursos para que ellos puedan solucionar sus problema s, hoy nos encontramos con una tremenda irresponsabilidad



de este abogado ,yo no culpo al alcalde , yo creo que él contrata , y él hizo su trabajo por debajo de estas cosas , quizás sea la falta de experiencia , pero creo que es complejo , abusar en vez de ayudar complicamos a la familia , yo creo que esto no es un ejemplo para la municipalidad para que no vuelva a pasar , los abogados los contrata la municipalidad y ahora el alcalde vera que ya no puede confiar en nadie , y Uds.,. También vecinos ,. .

ALCALDE.- Bueno también antes paso cuando se trajo este médico de Coelemu y hubo gente presa inocente , el Rigo , el Maxi , por las licencia de conducir , incluso hubo uno de los canarios que tenía que ir a firmar todos los meses a firmar para poder trabajar y la verdad de las cosas , entonces esta situación que se acaba de descubrir y se le está buscando solución , está informándonos a través del administrador y veremos con Gabriel inyectar más recursos para ayudar, como dice el dicho , la verdad nos hará libres , y cuenten con el respaldo del todos nosotros y dilucidar la otra situación porque mañana también van a decir “ claro el Alcalde y los concejales están resguardando a unos violadores “ , entonces también la otra familia podría cuestionar y está en su derecho y aun así vamos por la parte humana , son jóvenes se cometió un error( relata otro caso).

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- Si pero yo quiero que quede claro que están los certificados de los médicos que nunca hubo violación, es una situación de abuso, así está ahora, pero no hay pruebas , no hay testigos de ellos , si lo dijo el sr, Campos esto lo tenemos ganado , que no había para que llevar gente .

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.-Solidarizar con la familia , se les va a estar apoyando con lo que se pueda desde acá en el municipio .

ALCALDE.- Una vez más les damos nuestro apoyo y los vamos a estar respaldando , muchas gracias .-



PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- De aquí a cuantos días más tendremos novedades

ALCALDE.- la próxima semana les avisamos y los contactamos, de hecho ahora vamos a levantar el Concejo porque ya llevamos 270 minutos y la verdad el tema lo ameritaba , así que hasta la próxima semana.

PADRE DE UNO DE LOS JOVENES.- Muchas gracias

SE RETIRAN LOS FAMILIARES DEL LOS JOVENES

ALCALDE.-Se levanta la sesión.13:40 PM.

**D).- ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 79./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese el Padem 2016 presentado por el Depto. de Educación Municipal de Ñiquén del cual se adjunta presentación.

Dentro de las observaciones quedaría lo que implica la Dotación Docente que quedaría sujeta modificación.

Como el Ministerio de Educación tiene que enviar la ficha esto quedaría más claro en diciembre 2015 , lo cual será presentado para aclaración al concejo municipal



### **ACUERDO Nº 80./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Reglamento Interno de Orden , Higiene y Seguridad para la I. Municipalidad de Ñiquén presentado al H. Concejo Municipal que regirá desde el momento que se decrete y publique en página web municipal.

Compléméntese con las siguientes observaciones:

ART. 3º : Dice solo protector Solar

- Que se incluya artículos como: chalecos; zapatos de seguridad, antiparras y otros de acuerdo a la normativa y disposiciones vigentes de organismos competentes
- Art. 11º Agregar en caso de accidente la frase “o a quien le subroga”
- Art. 21º Definir la forma de sorteo u otra modalidad de elección de los delegados de los trabajadores cuando ocurra un empate.

### **ACUERDO Nº 81./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes en la Sesión Nº 34 de fecha 12.11.2015 y los que al pie de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBENSE LOS ARANCELES DE COBRO PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO. ÑIQUÉN SEGÚN LO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL AL H. CONCEJO MUNICIPAL QUE REGIRÁ SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:



<b>A</b>	<b>OCUPACION O USO DE NICHOS ,SEPULTURAS EN TIERRA Y OTROS SIN AMURALLAMIENTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Nichos 1er piso x 20 años	6 UTM	Arriendo
2	Nichos 2º piso x 20 años	7 UTM	Arriendo
3	Nichos 3 er piso x 20 años	5 UTM	Arriendo
4	Nichos 4 º piso x 20 años	3 UTM	Arriendo
5	Renovación de nicho cualquier categoría	1 UTM	Arriendo por 20 años solo una vez
6	Nichos resto perpetuo párvulo y recién nacido	2 UTM	
7	Terreno para mausoleo con osario de 3 x 3 mts.	15 UTM	Perpetuo
8	Terreno para sepulcro familiar de 1.20 x2.50 mts.	2 UTM	Perpetuo (solo tierra)
9	Arriendo Nicho por 3 meses	¼ UTM	Tope 12 meses
10	Reapertura de Nicho temporal largo plazo	2 UTM	Nicho Familiar
11	Exhumaciones por traslado	1 UTM	
12	Reducción en mausoleo, sepultura familiar y nicho	1 UTM	
13	Sepulcro en tierra para indigente	exento	Con informe Social por 5 años
14	Sepulcro en tierra sin derecho a renovación	1 UTM	Por 10 años
<b>B</b>	<b>TERRENO PARA CONSTRUIR CON AMURALLAMIENTO BAJO COTA TERRESTRE</b>		
1	Terreno para sepulcro impermeabilizante	4 UTM	Capacidad para 2 urnas y 1 osario de 1,20 x 2,50 mts.



<b>C</b>	<b>ARANCELES SEPULTACION MAUSOLEOS, PRIVADOS , BOMBEROS , BOVEDAS FAMILIARES , SEPULTURAS DE FAMILIA EN TIERRA Y NICHOS EN BOVEDA FAMILIARES</b>		
<b>1</b>	<b>Dueños ascendientes y descendientes con derecho</b>	<b>1 UTM</b>	
<b>2</b>	<b>Cuota para pagar nichos temporales de largo plazo</b>		<b>De 1 a 10 meses según corresponda previo informe social</b>
<b>3</b>	<b>Cuotas para pagar sepulcros familiares</b>		<b>De 1 a 3 meses</b>

De igual forma se dejara pendiente la Ordenanza que incluye otro temas administrativos, los cuales El Departamento de Obras deberá revisar y redactar con prolijidad para que no quede ninguna duda, sobre todo lo que se refiere a trabajos de terceros dentro del recinto Cementerio Municipal de San Gregorio Comuna de Ñiquén

Díctese el decreto que graba estos nuevos valores y súbbase a la Página web Municipal.



**ACUERDO N° 82./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la Sesión y los que al pie de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo

**APRUEBAESE OTORGAR UNA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO DE SAN JOSE ZEMITA POR UN MONTO \$200.000.- PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR.. SU RENDICION SERA ANTES DEL 31.12.2015 A LA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL QUIEN VERIFICARA QUE SU UTILIZACION HAYA SIDO ACORDE A LO ESTIPULADO.**

**Se levanta la sesión a las 13:40 p.m. horas**

**MARCELA ELGUETA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**





1.- RODRIGO A. PUENTES CARTES : \_\_\_\_\_

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

4.-JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_

6.- SERGIO PARADA PARADA : \_\_\_\_\_